



DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las 16:00 del día 04 de diciembre del año dos mil quince, ubicados en la sala de juntas del Edificio F, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos: Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán y Presidente del Comité; Quim. Luz María Martínez Arriaga, Directora Académica y Secretaria del Comité; M. en I. Oscar Sandoval Torres, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Décimo Cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2015.
5. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2016.
6. Asuntos Generales: Inspección de la Contraloría
7. Término de Sesión.



1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo Tercera Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes.

4. Cierre del Programa de Mejora Regulatoria 2015.

Se presentan las dos acciones establecidas en el Programa 2015, así como las estrategias establecidas:

ESTRATEGIAS

- Establecer el mecanismo necesario para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

- Determinar al responsable general y a los responsables operativos del sistema Integral de Seguridad.
- Definir las responsabilidades de las áreas involucradas en el Sistema Integral de Seguridad.
- Llevar a cabo la capacitación de los responsables de las áreas.
- Establecer la estructura en la que se deben documentar los protocolos.
- Llevar a cabo la revisión de los protocolos asegurando que no se impactan actividades académicas.
- Realizar supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguridad.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Establecer el mecanismo necesario para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Determinar al responsable general y a los responsables operativos del sistema Integral de Seguridad.
- Definir las responsabilidades de las áreas involucradas en el Sistema Integral de Seguridad.
- Llevar a cabo la capacitación de los responsables de las áreas.
- Establecer la estructura en la que se deben documentar los protocolos
- Llevar a cabo la revisión de los protocolos asegurando que no se impactan actividades académicas.
- Realizar supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguridad.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

Se presenta el avance de las dos acciones establecidas, en las que se reporta un avance del 100%, se da lectura de las evidencias correspondiente a los avances presentados y se adjuntan los reportes de ambas acciones.

5. Programa de Mejora Regulatoria 2016.

Antecedentes: Con el objetivo de fortalecer la transparencia del proceso de mejora regulatoria, se llevó a cabo una reunión el día 15 de octubre del presente en la Subsecretaría de Planeación y Administración, dirigida por el Secretario Técnico del Comité.

La acción propuesta es: Homologación de los Trámites de Preinscripción, Inscripción y Reinscripción de los requisitos por Modelo Educativo quedando de la siguiente manera:

Acciones establecidas para el Programa anual 2016:

Nombre del Trámite y/o Servicios	Acción de Mejora Regulatoria
Preinscripción	Coordinar la Simplificación Administrativa de los Organismos Públicos Descentralizados de nivel Superior de la Secretaría de Educación, mediante la homologación de los trámites y/o servicios en el Sistema RETYS
Inscripción	
Reinscripción	
Constancia de Estudios (simple, con calificaciones, con promedio o historial académico)	
Certificado parcial o total	
Titulación	
Servicio Social	

Se presentan las acciones en el formato establecido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

9



6. Asuntos Generales.

Por lo que respecta al punto seis del Orden del día se abordan las recomendaciones documentadas en la Inspección de la Contraloría, de las cuales se informa que han sido atendidas en su totalidad y entregadas en la Dirección Gral. De Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría.

7. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 17:30 horas del día 04 de diciembre del 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

**DIRECTOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ**

LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

**DIRECTORA ACADÉMICA Y
SECRETARIA TÉCNICA**

QUIM. LUZ MARÍA MARTÍNEZ
ARRIAGA

VOCALES

M. EN I. OSCAR
SANDOVAL TORRES

C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ
HERNÁNDEZ

LIC. ISAURA ARIAS
HINOJOSA

ASESOR TÉCNICO

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO